



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 17 de ABRIL del año 2026, la Comisión electoral establecida con fecha 11 de ABRIL del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

"Comite de vivienda Hijos de la Mondoneda"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 12 de MAYO del año 2026
- Horario : Inicio 15⁰⁰ termino 18⁰⁰
- Lugar y dirección : PASAJE NAZARETH 3642
Zonación GUSTAVO Kopeigge

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

"Comite de vivienda Hijos de la Mondoneda"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elizabeth del Carmen FLORES VERGARA	[REDACTED]	[Firma]
2	MACARENA DEL CARMEN MONTANA CRUZ	[REDACTED]	[Firma]
3	JAVIERA NICOLL ROJAS ROJAS	[REDACTED]	[Firma]

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Elizabeth del Carmen Flores Vergara
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]
Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RESOLUCIÓN OPEJU
17-04-2026
12:00
UAR